

CONVOCATORIA

Nombre De la Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Base legal: Art. 30 del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Publico (COESCOPE): La Convocatoria para formar parte de las entidades de seguridad, será publica, abierta y respetara los principios previstos en la Constitución de la Republica y en este Código".

CONVOCA AL PROCESO PARA CONTRATACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUESTOS:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NO. DE VACANTES	R.M.U	GRADO Y GRUPO OCUPACIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR	ROL	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA
Agente de Control Municipal	15	550.99	2- Servidor Municipal de Servicios 2	Dirección General de Justicia y Vigilancia	Daule	Administrativo-Servicios	Bachiller	Tres años como Policía Municipal, Agente de Control Municipal, Policía Nacional, Agente de Seguridad

Fecha de Inicio: 13 de mayo del 2022

Documentos: Las personas interesadas en postularse en la presente Convocatoria, deberán enviar la siguiente documentación de manera digital a la siguiente dirección de correo electrónico: mplaza@daule.gob.ec, y lprimero.15@gmail.com:

- Cedula de Identidad
- Hoja de vida actualizada en la cual deberán de demostrar su experiencia con certificados de trabajo, contratos o nombramientos.
- Documento que pruebe su residencia en el cantón Daule

- Record Policial
- Carnet de vacunación con el esquema completo
- Documento en el cual señale su estatura

El cronograma del proceso que establece las fechas de cada etapas del proceso de selección será publicado en la página web institucional www.daule.gob.ec, de acuerdo al desarrollo del proceso, tales como los resultados de calificación del mérito, fecha de toma de pruebas y entrevistas, y selección. El postulante será seleccionado siempre y cuando cumpla con lo solicitado en las bases del concurso y con la documentación solicitada. Una vez seleccionado deberá presentarse a rendir pruebas físicas, académicas, psicométricas y la entrevista. Los 15 primeros postulantes que alcancen las mejores notas entraran al proceso de contratación.

Cronograma: La postulación será desde el día 16 al 18 de mayo del 2022. Las fechas de las siguientes etapas serán comunicadas vía página web institucional.

Requisitos: Cumplir con el perfil requerido para el cargo, de acuerdo a las bases que se adjunta a la presente convocatoria.

Observaciones: Para postularse a esta convocatoria deberá enviar la documentación solicita a los correos electrónicos señalados anteriormente.

NINGUNA POSTULACIÓN TENDRÁ COSTO ALGUNO

AB. MARIA DEL CARMEN PLAZA PEREIRA

DIRECTORA GENERAL DE TALENTO HUMANO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON DAULE							
BASE LEGAL: Art. 30 del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Publico (COESCOPE): La Convocatoria para formar parte de las entidades de seguridad, será publica, abierta y respetara los principios previstos en la Constitución de la Republica y en este Código.									
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		AGENTE DE CONTROL MUINICIPAL							
PUESTO:	1	VACANTES:	1	RMU:	550,90	GRUPO OCUPACIONAL:	Servidor Municipal de Servicios 2	GRADO:	2
UNIDAD ADMINISTRATIVA:		DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA Y VIGILANCIA			LUGAR:	Cantón Daule (Cabecera Cantonal, Parroquias Rurales y Aurora)			
REQUERIMIENTOS									
Instrucción		Experiencia			Competencias Conductuales		Competencias Técnicas		
TITULO: BACHILLER AREA DE CONOCIMIENTO: prevención, vigilancia y control de espacios públicos.		DESCRIPCIÓN: Tres años como Policía Municipal, Agente de Control Municipal, Policía Nacional, Agente de Seguridad			- INICIATIVA - COMPETENCIA: APRENDIZAJE CONTÍNUO - COMPETENCIA: TRABAJO EN EQUIPO - RESPONSABILIDAD		- MONITOREO Y CONTROL - APROBAR EL CURSO DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL CANTON DAULE		
REQUISITOS									
1.- Cumplir con el perfil elaborado para el efecto									
2.- Aprobar las pruebas de admisión, exámenes médicos, psicológicos y físicos según corresponda, entrevista.									
3.- No deber más de dos o más pensiones alimenticias, ni haber recibido sentencia condenatoria ejecutoriada en su contra por asuntos de violencia intrafamiliar o de genero									
4.- No tener impedimento legal para ejercer cargo publico									
5.- Disponibilidad para laborar y trasladarse a todo el Cantón Daule (Cabecera Cantonal, Parroquias Rurales y Aurora)									
6.- Dosis completas de vacunas COVID-19									
7.- Haber nacido en el Cantón Daule									
8.- Estatura Mínima hombres 1.80 mujeres 1.70									
9- Edad 25 a 30 años									
INHABILIDADES									
1.- Hallarse en interdicción judicial mientras no se rehabilite.									
2.- Haber recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por los delitos contra la administración publica									
3.- Haber sido destituido de las Fuerzas Armadas o de alguna entidad de seguridad reguladas por el cuerpo legal mediante una resolución en firme									
4.- Estar incurso en alguna de las inhabilidades para el ingreso o ejercicio de un cargo en el servicio público, conforme lo establece la ley en esta materia									